



20ª SESION ORDINARIA DEL  
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO  
VIERNES 14 DE JULIO DE 2017  
CITACIÓN N°23/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Alejandro Millán Carreño
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, César Faúndez Peña
✦ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
✦ Público en General



## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 23/2017, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N° 23/2017** **20° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 20° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día Viernes **14 de Julio de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **20ª Sesión Ordinaria año 2017**

1. Aprobación Acta Anterior (18° Sesión Ordinaria y 9ª Sesión Extraordinaria) (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
2. Entrega de informe de las contrataciones de personal (Planta, Contrata y Suma Alzada) 2° Trimestre año 2017 (**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**)
3. Aprobación de Convenio de Colaboración "Programa de Formación de Especialistas en Nivel de Atención Primaria de Salud, entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Alto Hospicio" (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
4. Aprobación, Modificación del Convenio de Implementación Fase III Barrio "Villa Santa Rosa" (**SECOPLAC**)
5. Aprobación Proceso Licitatorio N° 025/2017 denominado "Adquisición de Camionetas y Moto todo terreno, para Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-42-LQ17 (**SECOPLAC**)
6. Aprobación Aumento de Contrato Empresa Jeria Hermanos Ltda, por aumento de Población en la Comuna (**DAO**)
7. Aprobación de Patentes de Alcohol (**RENTAS MUNICIPALES**)
8. Puntos Varios:

1. **Aprobación Acta Anterior (18° Sesión Ordinaria y 9ª Sesión Extraordinaria):**

**ACUERDO N°110/17:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el acta correspondiente a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal; y, asimismo, se aprobó el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado.*



**2. Entrega de informe de las contrataciones de personal (Planta, Contrata y Suma Alzada) 2° Trimestre año 2017:**

*Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.*

**3. Aprobación de Convenio de Colaboración "Programa de Formación de Especialistas en Nivel de Atención Primaria de Salud":**

**ACUERDO N°111/17:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Colaboración con el Servicio de Salud de Iquique, denominado "Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud".*

**4. Aprobación, Modificación del Convenio de Implementación Fase III Barrio "Villa Santa Rosa":**

**ACUERDO N°112/17:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación del Convenio denominado "Implementación Fase III, Barrio Villa Santa Rosa".*

**5. Camionetas y Moto todo terreno, para Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-42-LQ17:**

**ACUERDO N°113/17:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Adjudicar Parcialmente el Proceso Licitatorio N°025/2017 denominado "Adquisición de Camionetas y Motos Todo Terreno, para Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-42-LQ17.*

**6. Aprobación Aumento de Contrato Empresa Jeria Hermanos Ltda, por aumento de Población en la Comuna:**

**ACUERDO N°114/17:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el incremento del actual Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios con la Empresa Jeria Hermanos Limitada.*

**7. Aprobación de Patentes de Alcohol:**

**ACUERDO N°115/17:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las solicitudes de transferencia de patente de alcohol.*



8. **Puntos Varios:**

**ALCALDE:** Muy Buenos días a todos los concejales, se va dar inicio a los puntos varios, hay solamente diez minutos para exponer, y tres minutos para interpelar a cada concejal. **CONCEJALA TRINCADO:** Buenos días a todos los presentes, colegas, señor presidente, voy a empezar con la Asociación de Fútbol Infantil-Juvenil, ya que ellos me hicieron llegar el día 04 de julio, una carta solicitando algunos arreglos a su cancha que esta frente a la feria Quebradilla, solicitan algunos cambios de malla detrás de los arcos, iluminación ya que algunos halógenos estarían apagados y aseo en una de sus canchas también, toda la basura de la feria Quebradilla se viene. También Alcalde, tenemos una carta que ingreso el 05, de una Banda Internacional que se llama Imparables, la cual tiene su personalidad jurídica al día, adjuntan una invitación que se les está realizando a ellos, y obviamente solicitan la posibilidad de poder lograr a través de este concejo una subvención económica. **ALCALDE:** Esto lo podemos ver en el próximo concejo no? **CONCEJALA TRINCADO:** Sí, es para Agosto Alcalde, para que lo analicemos y conversemos. **Alcalde:** Es una solicitud de un grupo folclórico que va a viajar a Argentina, y están solicitando una subvención de seiscientos mil pesos, lo cual tenemos que verlo de acuerdo al presupuesto que tenemos. **CONCEJALA TRINCADO:** Y más que nada Alcalde quiero tocar un tema, que el otro día quedamos muy gratamente maravillados, como se puede decir, por un taller de reciclaje que se está realizando en nuestra biblioteca municipal, en el cual ellos están reutilizando ropa, y la transforman en distintos artículos, los cuales se instalaron el día domingo en la feria Quebradilla, para que lógicamente la gente viera la labor que están realizando, y por ende quiero llevarlos al tema, más que nada Alcalde, porque creo que es un gran tema que debemos tocar como cuerpo colegial obviamente, porque no es menor que en estos momentos tenemos un peso consiente de cesantía, y obviamente, por esta regularización de esquemas, de la Ley 20.920, que regula y protege el medio ambiente, desde el año pasado (año 2016), aparece esta regularización con el medio ambiente, yo sé, que el Alcalde, en este caso, está trabajando en conjunto con Zofri, con respecto al traslado de la ropa usada, en estos momentos nuestra feria Quebradilla es sustento de muchas familias que trabajan en esta actividad, de la venta de ropa americana, como se le llama, y yo creo que hay, lamentablemente, por parte del Gobierno Regional, que esta lógicamente imponiéndonos que obviamente no se produzcan las quemas, entiendo también que tenemos que cuidar nuestro medio ambiente, pero no veo alguna medida de mitigación por parte del Gobierno Regional, dejándonos como siempre el peso a este municipio, que no cuenta con los recursos, lamentablemente, al no producirse las quemas, porque esta gente lógicamente trabaja con eso, y no reutilizando todo, porque lamentablemente no reutilizan todo el fardo, si no que de un diez a un veinte por ciento, quedando todo esa ropa sin quemarse y acumulándose en alguna parte de nuestra comuna, pero más que nada lo que me preocupa, es el poder colaborar con esta gente, porque está muy desesperada, porque está viendo que se está quedando sin trabajo, porque no puede seguir acumulando esta comuna más ropa usada, y lógicamente se está sintiendo desprotegida por parte de la autoridad regional en este caso, y obviamente me gustaría que nosotros como concejo, y usted como presidente de este concejo, pudiéramos ofrecer alguna actividad, porque obviamente va a llegar un momento dado, que esta gente no podrá trabajar más, y aumentando nuestra cesantía comunal, realmente llega al límite catastrófico, estamos viendo que cada vez hay más cesantes en la comuna y en la región, y este Gobierno Regional no hace absolutamente nada, porque en su cuenta pública ni si quiera toco la cesantía de la región. Me gustaría Señor Alcalde, que se tomaran las medidas obviamente solicitando, una mesa de trabajo o algo ofreciéndole alguna alternativa a esta gente, de poder reinventarse, para poder generar estos recursos, que son los únicos ingresos en sus familias. **ALCALDE:** Vamos a responder como ya es práctica habitual en nuestro concejos, ir cerrando algunos puntos, en la medida que vayan apareciendo, para ir dando respuestas a las solicitudes que ustedes plantean en la



mesa. Respecto a la solicitud de la asociación de la Quebradilla, número de Providencia 4080, vamos a ver, aquí hay un tema de recursos, tenemos la mejor intención de apoyar el fútbol y apoyar a nuestros niños, y vamos a ver como seguimos avanzando con ellos, pero si vamos a cumplir con esta solicitud, porque ya hay una práctica de apoyar el deporte en nuestra comuna. Ya lo vimos, conversamos un poquito respecto de la solicitud de la Banda Internacional Imparables, que solicitan una subvención por seiscientos mil pesos, para un viaje a Argentina, un encuentro internacional de músicos, también tenemos ahí un compromiso de apoyar el arte y la cultura, pero una vez más, tenemos que ver nuevamente nuestros recursos, y ver hasta dónde podemos acceder con esta solicitud de subvención, por eso les pedí que lo viéramos el próximo concejo, para que lo estudiemos bien, y hasta donde podemos alcanzar con esta subvención de esta naturaleza, siendo responsable por nuestra administración de los recursos municipales, respecto al tercer punto, Concejala, efectivamente quisiera decirle, que no puedo estar más en acuerdo con usted, tenemos hoy día un tremendo problema en la comuna, es bueno que nuestros vecinos lo sepan, y tenemos no solo uno sino que dos que van de la mano, aquí hay un problema puntual que tiene que ver con que tenemos que paralizar el tema de la quema ilegal, porque estamos contaminando el medio ambiente, etc., tenemos un problema, porque tenemos muchos empleados por cuenta propia, ayer salía en las noticias que en nuestro país, es el cuarto entre los países de la OCDE que genera empleo por cuenta propia, y nosotros, nuestra comuna, me atrevería a decir yo, que la mayor cantidad de nuestro empleos son por cuenta propia, porque tenemos muchos feriantes, ellos generan sus propios empleos, también por eso la decisión nuestra tiene que ser distinta, tiene que ser de apoyo, porque ello lo que están haciendo es aportar a nuestra economía comunal, y hoy día tenemos un problema potente, que tiene que ver con que se generan estos residuos, que están llenando como basura, pero así como problema, también hemos advertido que tenemos una gran oportunidad, y es lo que le quiero decir Concejala, que trabajemos en conjunto con la comisión de Fomento Productivo, de que tenemos el convencimiento que nosotros podemos transformar este problema en una oportunidad para generar empleo en nuestra comuna, ya lo vimos, tuvimos una muestra hace muy poquito, donde tenemos un grupo (ya hemos estado en dos espacios) donde nuestras vecinas y vecinos han sido capaces de reciclar, entonces en vez de botar esta basura, podemos trabajar, para poder reciclar lo que más se pueda, efectivamente yo tuve una conversación respecto de esta materia, con el señor Gerente General de Zona Franca, también para ver como solucionamos ese tema, porque lo generan ellos a través de Zona Franca el permitir que se ingresen volúmenes muy grandes, miles de toneladas estamos hablando de esta ropa, y de que nos apoye con nuestros micros empresarios que se dedican a vender esta ropa, de manera tal que ya no tengamos que ir a botar la ropa y menos quemarla, sino que tomar esa ropa como una oportunidad junto con nuestros recicladores, y transformar y generar más empleo, creo que es una gran oportunidad y vamos a trabajar en esa vía, en conjunto con el Gobierno Regional, es un tema que se lo vamos a conversar a la Intendenta también, hay unidades, servicios del gobierno nuestro, del gobierno Chile, del estado de Chile, en donde se aporta también al Fomento Productivo, una parte importante la está haciendo también el FOSIS ahora con el Programa de Fomento Productivo, SERCOTEC, si es que se dedica especialmente a apoyar al Fomento Productivo de los micros y pequeños empresarios y también podríamos incluir a la CORFO en este proceso. Creo que tenemos una gran oportunidad, Concejales, yo invito al Presidente de la comisión y a los integrantes de la comisión de Fomento Productivo, a trabajar junto a la Municipalidad, a hacer esta reunión de trabajo que ya está comprometida con Zona Franca, a trabajar con nuestro gobierno y buscar un modelo de negocio, que nos lleve a nosotros a transformar esta debilidad comunal en una oportunidad que nos puede ser muy provechosa, hay un compromiso de la Zofri, yo creo que somos capaces de generar un producto a través de esta materia, de esta ropa que hoy día se está botando, somos capaces de poderla transformar y poderla vender, vamos a generar un gran negocio, tenemos las mejores aspiraciones para poder apoyar, decir solamente Concejala que no vamos a dejar solos a nuestros micros y pequeños



empresarios, a los que compran ropa en Zona Franca porque la que tienen que ir a vender a la Quebradilla y a todos, porque de verdad estamos convencidos que podemos trabajar juntos, estamos convencidos que juntos podemos avanzar para que ellos mejoren sus ingresos personales, esa es nuestra aspiración ese es nuestro sueño, y esperamos también el apoyo del Honorable Concejo, para trabajar en esta área. Es cuanto lo que le puedo decir Concejala, respecto de este punto. Muchas gracias Concejala por poner el punto en la mesa. Vamos a someter entonces, hay tres minutos para poder aportar, poder debatir, respecto de los puntos que presento la Concejala Trincado. **CONCEJAL MAMANI**, tiene parte de esos tres minutos para poder replicar. **CONCEJAL MAMANI**: Señor Presidente, sobre el punto me gustaría complementar la parte que acaba de hablar de Fomento Productivo, en este caso de la problemática que se tiene con los deshechos de la ropa que se compra en Zofri y la problemática que tiene la gente que precisamente viven de este trabajo. Acá quiero plantear dos cosas, Presidenta de la Comisión Fomento Productivo, que si bien es cierto hemos estado trabajando en las diferentes comisiones, pero creo que es momento de pedirle a nuestro Presidente el fortalecer el trabajo de las comisiones en esta materia porque dado al tiempo y las prioridades de los temas en este consejo no vamos a poder abordar todo de manera extensa como nos gustaría porque son temas sumamente grandes y hay mucho material. Sin embargo, al fortalecer esta comisión estamos hablando de que hay líneas de trabajo del corto, mediano y largo plazo y hay uno de estos que tiene que ver precisamente de cómo somos capaces de relacionarnos con los servicios públicos que tienen herramientas para el fortalecimiento de esta actividad del Fomento Productivo y cómo hacemos parte de que ellos sean involucrados en este pensamiento o en este trabajo que nosotros estamos planteando, y eso le pedimos señor Presidente, que pudiéramos fortalecer este trabajo de comisión. Lo segundo, sobre esta misma materia tiene que ver con el tema de la difusión. Yo creo que al interior, así como esta experiencia que vimos la semana pasada, efectivamente ahí hay un ejercicio concreto de como artesanas sean capacitado y ocupan este material deshecho. Pero como somos capaces con nuestro equipo de difusión, de comunicación, de sacar esto hacia afuera porque no podemos seguir contándonos el cuento aquí entre nosotros, y yo creo que muchos de los dirigentes y de las personas no conocen esta experiencia, entonces tenemos que hacer acá una política estratégica comunicacional a objeto que resolvamos esta temática que está quedando para adentro no más. Ese es mi aporte y mi complemento. **ALCALDE**: Muy bien Concejal. Solamente indicarle lo siguiente, que hicimos un primer intento en esta línea y que lo vamos a seguir haciendo. Les solicitamos inclusive de que las artesanas que se presentaron aquí, internamente en el municipio, pudieron hacer este tipo ejercicio y hablábamos con nuestro Director de Administración y Finanzas de que pudieran instalar por ejemplo en La Quebradilla, cosa que se hizo el fin de semana, pero ellos lo hicieron a nivel de muestra y tienen productos que se pueden vender. Eso que usted indica se hizo, lo tenemos que reforzar, lo tenemos que mostrar y es posible entregar esto, y además que son elementos que son vendidos. Nosotros hace muy poquito estuvimos también con otro curso que genero el Gobierno, con un Taller que se ganó una Junta de Vecinos que está aquí en Los Pomelos, no recuerdo el nombre bien, pero es de la Junta de Vecinos María Condori, en donde ellos postularon a un proyecto a través del Gobierno donde les compraron maquinas e hicieron justamente con elementos desechables, es decir tenemos hoy en día dos grupos de personas que están trabando en reciclar, porque utilizan elementos reciclables que son deshechos para otros. Podemos montar una feria, vamos a hablar con Fomento Productivo respecto de esto, con SERCOTEC, que ellos tienen que hacer una feria de esto. Yo fui Director, quien las hace generalmente, la hicimos en el Centro de la Plaza Prat, pero podríamos hacerla perfectamente acá en nuestra Comuna. Vamos a hablar con la Directora si tenemos la posibilidad de hacer un evento de esa naturaleza para mostrar lo que es posible hacer respecto a reciclaje. Es todo lo que tengo que agregar para avanzar en este punto, vamos a concederle la palabra a la Concejala Becerra para que tenga sus diez minutos. **CONCEJALA BECERRA**: Buenas tardes a todas y todos. Alcalde, en la población Villa Frei, exactamente en la Calle Uno N° 2688, hay una señora que tiene un hijo que tiene una discapacidad. El



problema de esta señora es que al frente de su casa se estacionan vehículos, entonces el niño es grande, ella cuando se estacionan los vehículos, el carro que viene a buscar para el colegio no puede estacionarse ahí, entonces muchas veces la señora pelea con los choferes que se estacionan ahí, entonces nosotros como municipalidad debemos dar la posibilidad de pintarle la calle, pero no solamente a ella porque hoy en día en toda la comuna son reiterados los reclamos de gente que tiene niños con algún tipo de capacidades diferentes para tener el ingreso a su casa porque la gente, lamentablemente se estaciona en cualquier lado. Entonces ver de qué forma como Municipalidad la podemos ayudar, y en razón a esto y por otras situaciones, nos tocó esta semana una reunión en el Ministerio de Transporte, que con gran sorpresa nos explicaba el Director que nosotros como Municipalidad y los Municipios en general en la región, no es práctica habitual de nuestro Municipio, no postulan a esos proyectos del Ministerio de Transporte. Entonces generalmente, estos recursos se pierden o los utiliza el MINVU, están derivados precisamente para que sean aportes a las Municipalidades, para el arreglo y mejoramiento de calles, para la vía pública, etc. Entonces yo creo que sería bueno que pudiéramos hacer un tipo de programa en conjunto con ellos, digamos más a futuro. Un programa para dar la facilidad a la gente que tenga algún tipo de dificultad en desplazarse. Ese es un punto, puede anotar la dirección... Calle Uno N° 2688, ahí vive la vecina, de la Villa Frei. Alcalde, nosotros tenemos una dirigente acá en la Comuna de Alto Hospicio, conocida por todos que es la señora Fresia Soto. La señora Fresia Soto hoy día tuvo un accidente y ella no tiene mucha movilidad. Estaba viendo la posibilidad, pero no pudo hacerla acá a hacer la carta por el problema de movilidad. Ella está solicitándole a la Municipalidad la posibilidad de una silla de ruedas, que se la presten por el tiempo que se recupere del accidente. Le doy el número de teléfono para que se puedan contactar con la señora y hagan el tramite directo con ella... es 9 97554439. Alcalde, quiero hacerle una solicitud por favor, porque no he podido hacérsela por escrito. Ver la posibilidad de si nos puede mandar un informe sobre el tema que paso en el consultorio del niño del Boro, que no tenemos información sobre ese tema. **ALCALDE:** Le vamos a dar respuesta a los temas para ir avanzando en estas cosas que hay que ir resolviendo. Respecto de la Villa Frei, el estacionamiento, Transito, tome nota DIDECO sobre esta materia. Decir una buena noticia para todos, nosotros hace muy poco aprobamos la Oficina de Discapacidad y hace muy poquito se firmó el acuerdo, y se creó la Oficina de Discapacidad y tenemos recursos. Porque no nos informa, aprovechando la oportunidad Directo respecto a la Oficina de Capacidades Diferentes. **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde, junto con saludarlo e informarle la grata noticia de que fuimos adjudicados al Proyecto, que implica ciento setenta y nueve millones de pesos para ayudas técnicas para la Oficina de Discapacidad, fuimos el único Municipio que adjudico esta línea a nivel regional y por ende, eso significaría que con la aprobación que ustedes hicieron de la Oficina de Discapacidad, el día de hoy tenemos recursos para darle funcionamiento. **ALCALDE:** Muy bien, yo creo que hay que dar un aplauso... de ahí vamos a tener recursos para esta materia. Junto con Transito veamos el caso de Calle Uno de la Villa Frei, N° 2688, que hay una persona con capacidades diferentes que se le estacionan los vehículos afuera y no lo dejan entrar ni salir. Así que veamos como arreglamos en ese caso particular, y si es posible poner un letrero que diga no estacionar persona con discapacidad, no lo sé, pero veamos como apoyamos ese caso. Lo otro que vamos a ver con DIDECO, es el postular a algún tipo de proyecto al Ministerio de Transporte, SECOPLAC ponga atención. Porque efectivamente hay recursos en la SEREMI de Transporte que no se están ocupando, así que veamos la alternativa de poder postular para algún tipo de mejoramiento de calles, junto con Transito, armar una mesa de trabajo con Transito, DIDECO, SECOPLAC para poder postular a proyectos de esta naturaleza en el Ministerio de Transporte, porque efectivamente hay recursos y no los están ocupando. El mismo caso para la señora Fresia Soto, para que le llamen, vean el Caso Social, que esta con una discapacidad en este minuto que es transitoria para poderla apoyar, para que se pueda desplazar. Y respecto del Informe que nos solicita, es bueno que sepan también que después de ocurrido estos eventos que pasaron de este caso, se instruyó de manera inmediata un Sumario Administrativo,



no es menor lo que haya ocurrido. De lo que sucedió, está el Sumario eso es lo que le puedo informar oficialmente. No obstante lo anterior, vamos a pedir un informe de las acciones que se tomaron respecto de este caso, de cómo ocurrieron en realidad, para que se enteren y todos estén de acuerdo, después vamos a entregar un informe respecto de los resultados de este Sumario Administrativo. Eso es lo que podemos hacer. **CONCEJALA BECERRA:** Alcalde, reiterar que cuando un concejal pide la información, que se les instruya a todos los Concejales. **ALCALDE:** por supuesto, se les va a entregar a todos en este caso porque así tiene que ser. Hay tres minutos para poder aportar, deliberar sobre este punto. Concejal Cáceres tiene parte de esos tres minutos, Concejal Mamani también tiene parte sobre los tres minutos. **CONCEJAL CACERES:** bien cortito Presidente, en el tema digamos del informe de la guagua, se les entrego a cuatro Concejales no más, y no a Jessica ni a mi persona no se nos entregó ese informe, del tema del Sumario y todo lo demás. **CONCEJAL MAMANI:** también quiero complementar lo que ha planteado la colega Becerra respecto al tema del bebe. Efectivamente, nosotros como concejales solicitamos la información precisa, adecuada, dentro de los tiempos que corresponden y dentro de la misión de la capacidad fiscalizadora que tenemos y eso se hizo oportunamente a objeto de poder medir a partir de ese informe, y a partir de ahí tener una mirada, conduce además para hace otras presentaciones naturalmente, así que eso responsablemente se realizó y no llego la respuesta solamente, entonces acá la pregunta es porque no se hizo llegar ese misma información a los otros concejales, porque eso efectivamente es un acuerdo de que cualquier solicitud debe hacerse llegar a todos. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Simplemente una omisión Concejal, nada más que eso. **CONCEJAL MAMANI:** yo creo que para que esto no vuelva a ocurrir sería bueno que los procedimientos se cumplan. **ALCALDE:** hay un acuerdo de concejo de que los informes que solicita un Concejal se les hacen llegar a todos los Concejales, se les hará llegar durante el día para que ellos sepan respecto de esta materia. Muy bien, avanzamos entonces, le damos la palabra al Concejal Prieto, para que nos exponga tiene sus diez minutos. **CONCEJAL PRIETO:** Mucha gracias. Buenas tardes. Bueno, yo lo primero que quisiera tocar y solicitar, está aquí con nosotros don Juan Céspedes, que lo conocemos yo creo que todos, dirigente del sector del Boro, muy antiguo de esta comuna y también conocemos, todos estamos al tanto de un proyecto de alcantarillado, fue aprobado en el Concejo Regional, hubo notas de prensa al respecto y el señor Céspedes ha hecho en reiteradas ocasiones algunas solicitudes respecto de cuáles son los avances de este proyecto, cuales son los plazos de este proyecto, y es por eso que yo quisiera solicitar por escrito a SECOPLAC que se nos entregue un informe respecto de cuando, cuanto y en qué fecha, de qué forma se va a realizar este proyecto, un proyecto que es anhelado por la comuna, por el sector que no tiene alcantarillado, ojala sea una meta para todos nosotros, que en ninguna parte de Alto Hospicio tengamos sectores sin alcantarillado. Particularmente, en el caso de que ya haya un proyecto en camino, por lo que yo conversaba con don Pedro, hay ahí unas observaciones que se están realizando, bueno don Pedro no sé si usted después quiere expresarlo, pero en definitiva lo que necesitamos es un informe no solo a don Juan sino a la comunidad, al sector, que no genere incertidumbre para la ejecución de estas obras. En segundo lugar, yo quisiera hacer mención, yo sé que ya ha pasado un poco de tiempo, me hubiera gustado hacerlo antes. Pero yo quisiera hacer mención y dar los agradecimientos correspondientes por el éxito desde mi punto de vista del desarrollo del Primer Seminario de Atención Primaria en Salud en la comuna de Alto Hospicio. Un Seminario que como todos pudimos ver ahí, fue el primero que viene a tocar temas tan sensibles y tan importantes para la comuna y para la sociedad en su conjunto como es la salud. Yo quiero agradecer, no solamente a mis colegas que participaron y apoyaron con su voto aprobando el Seminario, sino que también a su persona señor Alcalde y por supuesto, hacer esto alusivo a los funcionarios y funcionarias municipales. Agradecer a Osvaldo, a Erika, a los directores de cada uno de los Centros de Salud. Y me voy a permitir una sugerencia, porque revise la ley y no está dentro de mis facultades solicitarlo, por tanto voy a sugerir. Porque así como nosotros en la Administración Pública frente a errores y problemas exigimos con mucha



contundencia sanciones e investigaciones, creo que también es bueno, la Administración Pública también tiene instrumentos de felicitación y más allá de mis palabras, yo sugeriría señor Alcalde, porque esta es una facultad suya, extender una nota de mérito a todos los funcionarios administrativos del Departamento de Salud que colaboraron en el Seminario. Y para terminar el punto del seminario, yo quisiera dejar esto para que cada uno lo reflexionemos, porque creo que esto tiene que ser un trabajo en conjunto y transversal, respecto a varias cosas que se dijeron en el seminario, pero particularmente en la exposición sobre las cifras de aquellas cosas de las cuales nos enfermamos nosotros en Alto Hospicio, y que a mí me llamaron la atención, particularmente tres, que es la obesidad infantil. Tenemos cinco mil ochocientos niños aprox. controlados en nuestros consultorios, en nuestros centros de salud por temas de obesidad, no sabemos cuántos niños de nuestra comuna no están siendo controlados, es un tema gravísimo. Chile tiene una de las tasas más altas de obesidad infantil, este un tema por cual gente muere, yo quiero ponerlo en ese contexto y no es una exageración. El tema de la hipertensión y la diabetes, como bien lo dijo el médico de la Atención Primaria de Salud, son enfermedades que como no sangran ni duelen, por lo general la gente no las toma en cuenta hasta que avanzan mucho y finalmente eso implica un deterioro de la salud, en la calidad de vida, en las familias donde hay una persona con esa situación, más de alguno de nosotros probablemente tiene un familiar que tiene diabetes y hemos tenido que con pena y con dolor ver cómo le amputan alguno de sus miembros o la difícil situación por la que pasan. Por lo tanto, la prevención y la promoción de estos temas debiese ser claramente eje estratégico de nuestra acción como municipio en las medidas y dentro de nuestras facultades y posibilidades, pero nosotros no podemos abandonar a nuestra gente si nosotros aspiramos a tener una mejor calidad de vida en esta comuna, tenemos que fortalecer entonces la prevención y la promoción en salud. Eso en materia de lo que tenía que ver en contexto de seminario. Lo tercero, dice relación con algo que ya hemos conversado en algunas reuniones informales y también en algunas comisiones, tres cosas puntuales que es una solicitud de algunos dirigentes de la quebradilla, respecto a la colocación de basureros cada cierto metro. La identificación o mejoramiento de las señaléticas, sobre todo de estacionamientos y también por seguridad, porque muchas veces los vehículos, a propósito de lo que decía la Concejala Becerra, nosotros nos estacionamos a veces en cualquier parte y obstruimos vías de escape o vías de accesibilidad para gente, mucho adulto mayor, incluso que trabaja en el sector y por lo tanto hay que mejorar las señaléticas de tal manera de no obstruir aquellos lugares en donde uno va entrando o saliendo. Y finalmente el tema de seguridad, un tema que entiendo yo que muchas veces se le ha oficiado a Carabineros, tanto los mismos dirigentes como el Municipio en otras oportunidades, pero por la situación, yo el otro día estuve en la Quebradilla, vi Carabineros en bicicleta, pero hay una preocupación puntual de los dirigentes respecto a los niños perdidos. A veces los niños se pierden y los mismos dirigentes actúan de cierta manera de cuidadores, cuidan a los niños y se preocupan. Hay que ver alguna forma o mecanismo de que bien en el sector de los baños, pudiera haber un altavoz que permitiera, si un niño se pierde, igual como se hace en los supermercados o en otros lugares, anunciar que hay un niño perdido que se llama tanto y que está en el sector de los baños y que su mamá, su papá o con quien ande lo vaya a buscar, y además de ello tener la posibilidad, así como lo solicitaron los dirigentes en su minuto, es que exista un punto fijo de gente de Seguridad Ciudadana al menos los sábados y los domingos que son los días más importantes, más neurálgicos, donde hay más personas. Esos cuatro temas de La Quebradilla. En cuarto lugar, solamente solicitar o que se nos informe cuando vamos a reanudar los talleres de trabajo que habíamos tenido con todo el Cuerpo de Concejales por el tema de Pladeco. Cabe recordar, sobre todo para la gente que nos escucha, el Pladeco es el plan maestro, por los cuales los Municipios deben regirse y además es facultad justamente de los concejales fiscalizar el cumplimiento de estos planes de desarrollo, y hoy día estamos en el año en el que hay que renovar ese Pladeco, el anterior ya está caducado. Y adosado al Pladeco está el tema del Plan Reglador, al cual yo voy a hacer la invitación a todos nuestros colegas y después también vamos a hacer



invitación a los dirigentes para que conozcamos y discutamos lo que va a hacer el nuevo Plan Regulador de la comuna de Alto Hospicio. Es un tema que nosotros tenemos que abordar porque de ahí de crear los planes reguladores después cuesta mucho cambiarlos, por lo tanto tenemos un oportunidad realmente importante de contribuir a que podamos planificar la ciudad y no tener lo que tenemos hoy día. No solamente acá en Alto Hospicio, lo podemos ver en la región que las ciudades muchas veces no han sido planificadas y tenemos un caso aquí en la comuna de al lado, donde hay un colegio al lado de una discoteque y un motel, eso no nos tiene que pasar a nosotros y el Plan Regulador va a prevenir aquello. Me quedo con lo último para el otro consejo. Eso señor Alcalde. **ALCALDE:** hay tres minutos que pueden aportar, debatir o concedérselos al Concejal para que pueda terminar sus puntos. Concejal Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL MAMANI:** me gustaría complementar y tal vez definir en las próximas semanas y concejos, el tema que planteó el Concejal Prieto que tiene que ver con el tema de la feria La Quebradilla, yo creo que para todos nosotros es un gran tema que está ahí vigente, y nadie todavía, no hemos tenido la capacidad de ponerle solución como corresponde porque tiene muchas aristas y esa es la verdad. Entonces, yo más bien a parte de retomar los temas que tu planteas, yo creo que tenemos que ir pensando señor presidente en como este tema debemos irlo abordando desde la perspectiva más bien, sugiero, desde la perspectiva más bien municipal. Porque hoy en día cada uno de nosotros somos testigos de que nos llegan dirigentes, cartas con cada uno de sus problemas muy específicos, que naturalmente nosotros los llamábamos para resolverlos, pero ahí llega un minuto en que tenemos que tener la capacidad de decir como lo vamos a enfrentar, y lo más formal yo veo que es un tema municipal y desde esa perspectiva tendremos que trabajar con los jefes de departamentos, generar una mesa a objeto de que podamos tener una propuesta y con la misma gente poder ir ya conversando, porque todos estos temas tiene que ser conversados. Eso es lo que yo complemento señor Prieto sobre su punto. **ALCALDE:** Muy bien, vamos a dar respuesta entonces. Respecto al avance del proyecto de alcantarillado, donde se está dirigiendo don Juan Céspedes, tiene algún informe para poder clarificar el punto. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Señor Alcalde, en relación a lo que comentaba el Concejal Gonzalo Prieto, efectivamente nosotros hemos realizado un trabajo cooperativo con la Dirección de Obras, respecto a acelerar los procesos de finalización de este proyecto. Cuando recibimos este proyecto en particular, contábamos con una problemática respecto a una servidumbre. En la fase del proyecto propiamente tal, de la ejecución del diseño de este alcantarillado no hubo alcances con respecto a esto, pero si en la etapa final, debido a que este proyecto en particular tenía una calificación o tenía un espacio donde pasaba por un terreno privado. Por lo cual en primera instancia, jurídicamente se decidió realizar o se postuló a realizar una subdivisión predial, que corresponde a los efectos para poder dividir los espacios y poder entregarlo finalmente. Y termino cuando empezamos a analizar los antecedentes en un paso de servidumbre. Hoy día y luego de un sin número de trabajo que realizamos con las demás unidades, exactamente el día de hoy, el Banco el que es dueño, el que tiene la hipoteca del terreno, firma la escritura para poder generar el paso de servidumbre, un trabajo ya bastante amplio. Ayer finalizo la etapa de firma de Aguas del Altiplano, por lo tanto estamos ya en la etapa final. Los plazos se han extendido debido a que ha existido un tema jurídico detrás, revisiones de los diferentes dueños, etc., Aguas del Altiplano entre medio, por el Banco que es complejo que pueda revisar una escritura, mas con un paso de servidumbre, donde hay un pago que se va a generar posterior a la firma, entonces todos esos acuerdos demoraron el proceso. Hoy día ya nos encontramos deberíamos ya ir finalizando el proceso del proyecto, Alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, gracias. Concejal ya estamos avanzando, el proyecto ha sido complejo porque hay una servidumbre de un privado y pasar por al medio del terreno de un privado no es fácil, esa es la complejidad que ha tenido este proyecto en particular, está en la última firma según lo que indica el Director SECOPLAC, que si firma el Banco estaríamos en disposición de tener la servidumbre y poder ejecutar la obra de construcción, que significa pasar la cañería por el medio, romper, pasar la cañería, ect. Pero estamos avanzando, no ha sido fácil pero estamos avanzando, para poder



terminar con ese proyecto. Respecto de la Nota de Merito a funcionarios de Salud que aportaron en el Seminario, hay un esfuerzo organizado. Vamos a proceder con una Nota de Merito que se lo merecen, usted tiene razón. Muchas veces uno siempre está fiscalizando, que se yo, pero cuando se hacen las cosas bien también hay que reconocerlas, y yo creo que es un buen momento para hacer un reconocimiento de algunos funcionarios de Salud que han participado activamente en esta materia y que tengan una Nota de Merito que vaya quedando en su historial como funcionarios, así que la Nota de Merito va. Respecto a reforzar los temas más potentes que aparecieron en el Seminario, me parece bien, yo creo que sería una segunda etapa de la comisión de Salud, para seguir trabajando con nuestros funcionarios de manera tal de puntualizar en estos tres temas de obesidad infantil, hipertensión, diabetes, y sedentarismo que son los tres temas que más fuertes afectan a todo Chile y al mundo en general y a nuestra comuna también y a los fumadores también que ese es el otro tema potente, pero podemos hacer ahí un trabajo de prevención, protección, como lo estamos haciendo de entregar Salud Primaria, y también a podríamos avanzar un poquito en estos temas de prevención, en una campaña podríamos trabajar también junto con la comisión de Salud que yo les propongo que así sea para que continúen, ustedes tienen un lazo importante de trabajo que se debiera de mantener. De la solicitud de los feriantes, en efecto es una reunión que sostuvimos, también hay compromisos de resolver estos temas, así que le vamos a pedir a nuestra gente de Transito, que se dedique a las señaléticas. Vamos a hacer un trabajo junto con, para avanzar un poquito en esto, porque en realidad la solución es mucho mayor, realizar un trabajo en conjunto con Administración y Finanzas, Aseo y Ornato para ver el tema de publicar ahí señaléticas de Transito, estacionamiento, etc., hay que hacer un pequeño estudio de La Quebradilla, lo mismo vamos a incorporar con Aseo y Ornato basureros que están comprometidos. Que Administración y Finanzas ve que los fines de semana tengamos un punto fijo de Seguridad Ciudadana, también es un compromiso que tenemos con ellos. Estas cosas van ayudar enormemente, nosotros conocemos lo que ocurre en La Quebradilla y lo que se está solicitando es algo en lo mínimo para poder avanzar esto, en la regularización. Y también veamos con SECOPLAC un tema de generar una especie de altavoz para poder ubicar, cuando hay niños perdidos o cualquier otra información que se quiera entregar, me parece buenas iniciativas, pero hay que verlo porque la extensión es bastante grande porque vamos a necesitar como diez altavoces para llegar a todos lado, pero vamos a ver, vamos a ir avanzando de a poquitito en esta materia como lo hacemos de que vaya sirviendo. También aquí en este tema propuso algo el señor Mamani, y que tiene que ver ya con la solución de fondo de La Quebradilla y aquí Presidente de la Comisión Fomento Productivo va tener harta pega, tiene hartos desafíos, también es un tema que incluiría en el tema de poder regular todo lo que ocurre en la feria La Quebradilla, que yo estoy de acuerdo, incluiría el tema del reciclaje, es simple hay que trabajarlo con dirigentes con los feriantes, es un tema de trabajo participativo para poder regular aquello para que no tengamos mayores inconvenientes, pero también es un tema de Fomento Productivo, que también deberíamos tocar y nosotros vamos a estar ahí para respaldar el desarrollo. Los talleres de Pladeco, efectivamente tenemos que continuarlos, ha pasado mucho tiempo desde el primer taller. Yo creo que la próxima semana, devuelta de La Tirana, ya deberíamos reunirnos en un segundo taller para poder avanzar y también ya deberíamos empezar a trabajar en incluir en tema del Plan Regulador en este trabajo. La próxima semana van a ser citados, porque ustedes saben que es un trabajo de casi todo el día, vamos a buscar los horarios para estar todos ahí porque eso es bastante amplio. Eso sería Concejal. Entonces vamos a ir avanzando con sus puntos. Le vamos a dar la palabra sus diez minutos al Concejal Cáceres para que pueda exponer. **CONCEJAL CACERES:** buenas tardes Presidente, buenas tardes a los colegas, a los presentes. Alcalde, yo recibí una invitación por el doctor Liendo, quien hoy día tiene un clínica hiperbárica, en cual el viendo todas las posibilidades que tiene en esa clínica, tengo que decir una clínica privada pero sin embargo, dentro de toda la conversación me solicito que fuera portavoz hacia su persona, si es posible venir a exponerle al Concejo todo el trabajo que ellos tienen, cual es la



disposición de esta cámara hiperbárica, en la cual todo lo que abarca lo que hablaba recién el colega Prieto. Si sería posible en el próximo Concejo, que él pudiera venir a exponer todo lo que significa y luego de eso dejar la invitación a todo el Concejo, incluyendo por supuesto a su persona, a visitar la clínica para que vean las comodidades que tienen allá. Bueno la idea de él es poder aportar un poco a la comuna y ayudar a la gente diabética, que recién menciono el colega Prieto. No se Alcalde en ese punto, yo voy a plantear si está de acuerdo el Concejo de poder que el doctor Liendo, en su calidad de profesional y en su clínica hiperbárica y en muchos sectores que hemos ido han mencionado a su persona, y creo que también esta poder implementar una cámara hiperbárica, hoy en día acá no podemos hacer este tipo de convenio, yo creo que sería bastante bueno porque se podría llegar a lo que significa una solución para nuestros enfermos, diabéticos y una esperanza hasta que el Municipio pueda ya instalar una cámara hiperbárica, digamos a futuro. Le solicito, si está la resolución de la mesa y de su persona de que el Doctor Liendo pueda venir a exponer acá al Concejo, y no tan solo al Concejo sino que también a nuestros adultos mayores que están sufriendo de esto, a nuestros dirigentes que puedan venir a acá al Concejo. Lo otro Alcalde, que por solicitud del señor Domingo, que estuvimos en el sector Santa Rosa, ex La Negra. Un tema que también lo conversamos con el señor Valenzuela dentro de la semana, en la cual en esa visita que se hizo en terreno donde estuvimos con el Concejal estuvo la primera autoridad regional, la verdad es que se vio se vio bastante feo, digámoslo así porque no encuentro la palabra, que la Junta de Vecinos nos recibiera en la calle y no en su casa, porque tengo que recordarle Alcalde, que esta Junta de Vecinos tiene vencida la personalidad jurídica, por lo tanto no está vigente. Además de eso, hoy día se solicitó, el señor Domingo, se solicitó el tema de tener las llaves de esta Junta de Vecinos, la cual fue negada a la agrupación para poder recibir a la primera Autoridad Comunal y a la primera Autoridad Regional y por supuesto a este Cuerpo de Concejales que estuvimos en terreno. Fue denegada la llave para ellos, entonces se tuvo que atender a las autoridades en la calle. Entonces, acá creo que se puede hacer una revisión completa a lo que significa el Comodato, porque cuando está adjudicada una Junta de Vecinos tiene que ser abierta para las demás agrupaciones, que muchas veces lo hemos discutido, lo hemos visto en esta mesa, en la cual creo que ahí no se respetó el Comodato. Entonces solicito Alcalde de que puedan, yo sé que la Junta de Vecinos por ley automáticamente son autónomas pero en este caso se está pasando a llevar un Comodato, no se está cumpliendo las mínimas bases que se están poniendo en el Comodato, y ahí creo que hay que entrar a trabajar directamente la Municipalidad, y solicitaría que la Municipalidad se hiciera cargo de esa sede hasta que haya una solución como corresponde, como se había conversado, en cual el Municipio toma posesión de esto y se la pueda facilitar a las agrupaciones del sector ya sean deportivas, sean adultos mayores, sea estas agrupaciones de los vecinos que están velando por el post terremoto y por el tema también de los socavones. El último punto lo voy a decir de esta manera, no quiero polemizar, pero que sea bien entendido que estos dos Concejales, Jessica Becerra, Rene Cáceres, a esta sesión número diez, día jueves trece a las cuatro de la tarde fuimos notificados a las dieciocho cuatro minutos en nuestros correos, también fue el caso del señor Millán, también conversábamos el tema y además de eso revisamos los correos. Por lo tanto, según los antecedentes no estaríamos dentro de las veinticuatro horas, como dicta la ley, como indica el Reglamento Interno, creo que estaríamos fuera de la ley. Me gustaría, sin el ánimo de polemizar, estaría esa sesión nula, y yo creo que habría que hacer otra para poder rectificar los puntos a su lugar y no fuera de la ley. Que es el ánimo y siempre va a ser el ánimo de estar dentro de la Ley y no fuera de la Ley. Eso no más Alcalde, muchas gracias.

**ALCALDE:** Mire Concejal, aquí tenemos dos casos respecto a la solicitud del Doctor Liendo. Una en particular, el doctor Liendo, tiene una militancia política, yo no sé si va a ser candidato o no, pero yo sugeriría para no caer en ningún tipo de problema, que el viniera a exponer sobre el tema, para que quede todo transparente. Ese es un tema y el otro tema es que es bueno tomar conocimiento por un tema de Salud, no es menor el tema de la cámara hiperbárica. Hay un proyecto que se presentó en la Administración anterior respecto a una cámara hiperbárica, que hoy



día no hay mucha voluntad de parte del Gobierno Regional de instalar esta cámara hiperbárica, porque a juicio de la Intendenta estaría muy sobre elevado su precio y quisieran destinar este recurso a otras cosas, no lo sé. Pero hay un tema que tiene que ver con nosotros también, escuchar nuestra opinión y nuestra decisión respecto a esa cámara hiperbárica, entendiéndole que es beneficiosa. En caso mío, hace muy poquito yo tuve que empezar a recurrir al tema de la cámara hiperbárica por un tema personal y permítanme confesarlo y donde me dijeron que ya era tarde, no habían los antecedentes médicos necesarios y finalmente le cortaron uno de los dedos a mi hermano, yo tengo un hermano que hace muy poquito le amputaron tres de sus dedos porque ya estaban en condiciones, y no hubo caso con una cámara hiperbárica. Pero sería bueno escuchar al Doctor para exponernos y tomar mayor conocimiento sobre esta materia que nos sirve para mejorar en la toma de decisiones. Respecto del caso de la Junta de Vecinos, de la personalidad jurídica esta vencida. Ustedes saben que no podemos por ley, porque son autónomas en las Juntas de Vecinos, intervenir en el proceso de elección, solamente cuando se constituye por primera vez y mandamos un Ministro de Fe, no podemos participar dentro de ese proceso por Ley. Ha sido complejo para nosotros, entendiéndole que el espíritu nuestro es de que haya la mejor voluntad para que se hagan elecciones que sean democráticas y que participen en todas las Juntas de Vecinos, de que se hagan las elecciones como corresponde, de que los vecinos puedan participar, puedan inscribirse en sus Juntas de Vecinos y puedan realizarse la elección democráticamente. Que nosotros velamos por una parte de ese proceso, entiendo yo, de acuerdo con lo que hemos ido avanzando y aprendiendo con el Secretario Municipal, quien toma conocimiento cuando hay reclamos de esta naturaleza. Ha sido un poco complejo, nosotros vamos a revisar el tema respecto del Comodato. Tampoco es justo que los vecinos se tengan que reunir en la calle habiendo un espacio para reunirse. Sin embargo, quisiera destacar al Concejal, de que cuando yo fui citado a esa reunión, fui citado en la calle, no fui citado a la Junta de Vecinos, porque la idea era mostrarle a la autoridad la realidad del terreno, y eso fue lo que hicimos en dos oportunidades, porque ver el terreno es distinto que no verlo, se puede dar una opinión mucho más clara de tremendo problema de socavones, nosotros esperamos avanzar con el Gobierno Regional y con la Intendenta en la solución del tema, nuestros vecinos y vecinas tienen todo nuestro respaldo, nuestro apoyo para avanzar en las medidas que nosotros podamos cooperar, pero el tema es del Gobierno en este caso, un tema del SERVIU y también del MINVU. Pero lo que a nosotros nos corresponde, vamos a apoyar en todo lo que más podamos. Y respecto de las Sesiones Extraordinarias le vamos a solicitar al Secretario que aclare bien este punto, para que se lo aclare al Concejal, respecto de la sesión que ocurrió ayer. Le vamos a pedir al Secretario que nos indique, porque asistieron cuatro, vamos a pedirle que dé una explicación de esta consulta, posteriormente dentro de los tres minutitos que tenemos para debatir, va a tener la palabra el Concejal Mamani y la Concejala Trincado. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Solamente exponer a todo el Concejo que el Reglamento Interno es una carta de navegación que se ha impuesto convencionalmente al Honorable Concejo. No tiene rango de ley. Los plazos, los usos establecidos en el reglamento están en permanente evolución y revisión por parte del Concejo. Los plazos que ahí se contienen están en beneficio de todos y cada uno de los Concejales y pueden por eso mismo, ser renunciados individual o colectivamente. Algunos de los contenidos de los reglamentos, por cierto responden a imposiciones que la Ley Orgánica de Municipalidades establece como piso básico o elemental para la operatoria del Concejo y en lo relativo a la citación la Ley Orgánica de Municipalidades nada establece al respecto. Así que reiterar simplemente, que este es un tema de una materia de orden convencional y no legal señor Alcalde, Honorable Concejo. **ALCALDE:** por lo tanto lo que usted indica es que no habría ninguna ilegalidad en lo que indica el Concejal Cáceres. **SECRETARIO MUNICIPAL:** así es, yo estimo que la citación de ayer, sin perjuicio de que antecedió a la sesión que se hizo en veintidós horas y no en veinticuatro horas, estriba en que cada uno de los Concejales pudiera a ver hecho o no su reflexión al respecto y haber solicitado la suspensión. Concurrieron de los seis, cuatro más el Presidente del Concejo.



**ALCALDE:** De acuerdo, entiendo yo lo siguiente. Primero nos indica que no habría ninguna ilegalidad en el horario, porque es una convección interna para mantener esta posición de orden. No obstante lo anterior, y justamente para mantener esta posición de orden, lo que tenemos que hacer es mantener nuestro propios acuerdos, es decir, comunicar, no siendo un tema legal, justamente para que no aparezcan estos entredichos que con justa razón aparecen porque hay una especie de desconocimiento, pero hay que respetar esos temas, es decir no podemos estar avisando, si ya tenemos un acuerdo entre nosotros que hay que respetar los acuerdo, hay que mantenerlos así que yo le voy a pedir más prolijidad en el comunicado de las citaciones a los Concejos. **SECRETARIO MUNICIPAL:** simplemente complementar lo que usted está señalando, yo creo que es correcto hacerlo. Todo los Concejos Extraordinarios que ha celebrado este Concejo han sido citados como una antelación que supera lo establecido por el reglamento primero que todo. Segundo, esta citación al Concejo Extraordinario del día de ayer se genera también en circunstancias muy extraordinarias, porque nace da la Comisión de Régimen Interno que estuvo trabajo todo el día miércoles y culmina su actividad el día miércoles en la tarde a eso de las diecisiete cuarenta horas. Comprenderá que ya habíamos superado con creces la que pretendía hacer la comisión de Régimen Interno de solicitar para el día siguiente la Sesión Extraordinaria, por eso es que no podía citarse antes de las cuatro da la tarde porque estaban sesionando. **ALCALDE:** vamos a dejarle la palabra al Concejal Mamani y después a la Concejala Trincado. Le concede la palabra a la Concejala Giovanna. **CONCEJAL TRINCADO:** Agradecer en este caso la explicación del Secretario Municipal, porque sinceramente creo que quien solicito la Sesión Extraordinaria fui yo como Presidenta de la Comisión Régimen Interno, solamente quiero hacer un llamado, con todo el respeto que se merece el Concejal Cáceres, la Concejal Becerra. El día martes se envió u correo porque insisto las Comisiones deben seguir trabajando. Nosotros ya habíamos hecho la primera sesión con respecto a la comisión en la cual se nos había solicitado o habíamos quedado en acuerdo en que la segunda sesión íbamos atraer ciertas inquietudes con respecto al Reglamento Interno porque consideramos y lo dijimos todos acá, de que obviamente era muy antiguo en ciertos temas y que no clarificaba muy bien el buen trabajo y despeño de esta Concejo, por ende en la citación que se les entrego a todos, era de esperar que ustedes lógicamente asistieran que pudieran trabajar conjuntamente con nosotros lo temas que a ustedes les interesaba poder modificar o si ustedes lo consideraban no se modificaban. Por eso insisto en que trabajamos los cuatro Concejales esperando a que ustedes, lógicamente asistieran no fue así y lo lamento mucho y obviamente había que tomar acuerdo porque consideramos para mejorar el funcionamiento de este Concejo, había que tomar ciertas medidas poder modificar algunos artículos que cada uno aquí de los Concejales trajo y expuso en la mesa. Así que, los invito a que sigamos trabajando, considerando esperando que ustedes trajeran alguna observación, podamos hacerlo más adelante, no hay problema, si ustedes consideran que hay alguna modificación que hay que realizar, bienvenido será su inquietud, bien recibida por esta Presidenta de la Comisión, pero bueno ya las cosas están, yo le pido disculpas a don José porque le pedí la solicitud muy tarde, por eso quería aclarar que era yo quien había solicitado este Concejo Extraordinario, ojala don Rene me disculpe porque fui yo. **ALCALDE:** Pasaron los tres minutos, vamos a avanzar con el tema. **CONCEJAL MAMANI:** voy a utilizar los tres minutos para referirme al tema del Concejal Cáceres, dos temas muy concretos. Lo primero, que compartimos lo que usted ya señalo en cuanto a tener conocimiento de la experiencia de lo que planteó el doctor Liendo, nos parece bien. No obstante, a esto y lo que estamos hablando de ordenamiento de nuestro Concejo y nuestra Estructura, yo sugiero, eso debemos hacer precisamente con la comisión de Salud, donde debemos abordar cada uno de estos temas y no solo con los concejales sino también los jefes de departamento que tienen relación con la materia de Salud y si hay acuerdos que tomar lo haremos en este Concejo. Y lo segundo, con respecto a la reunión que tuvimos en Santa Rosa, efectivamente hay ese problema en la Junta de Vecinos, pero también hay otro problema que a mí me llamo la atención, que don Domingo le expreso a la señorita Intendente con mucha claridad, que ellos habían



solicitado todo lo que era infraestructura y la Directora se había comprometido a llegar con todos esos elementos, y le reclamaba a la Intendente porque sus funcionarios no le cumplen, porque vivienda no cumplió esa parte. **ALCALDE:** ya muy bien. Tiene sus minutos Concejala. **CONCEJAL BECERRA:** yo creo que hay una mala interpretación, la reunión de la Comisión pero yo no entiendo y quiero que lo tomen de la mejor forma, o sea no entiendo para que siguen haciendo reuniones de Régimen Interno si nosotros mismo no somos capaces de respetar los acuerdos que tomamos, porque si acá dice veinticuatro horas, el acuerdo que estaba anterior, es usted Alcalde el encomendado para decirle a don José que el acuerdo se cumpla. Usted tenía claro don José cual era el acuerdo. A mí me avisaron a las diez de la mañana, recordarle a la gente de que nuestra oficina cierra a las cinco de la tarde. No tenemos acceso a los computadores, yo no voy después del horario de la oficina, y cuando nos mandan el correo yo me entero al otro día a las diez de la mañana, cuando teníamos agendada una reunión extremadamente importante que era un tema oncológico a las tres de la tarde en la Intendencia. Entonces se nos hace imposible si nos avisan en el mismo día o un par de horas antes que hay una reunión donde se van a tomar acuerdos importantes. Por eso yo fui tan estricta y le dije a don José Valenzuela, yo no tengo el tiempo, lamentablemente, de venir a sentarme a reuniones acá porque estamos casi toda la semana agendada en terreno, entonces cuando ustedes me lo piden yo reviso y efectivamente es la única en la que he podido participar porque el tiempo, pero cuando tenemos un tema en la palestra como un tema oncológico que hoy día se está trabajando en la Intendencia no puedo dejar de estar ausente allá por estar acá, por eso pido que se respeten los tiempos que nosotros mismos hemos regulado, si ustedes tienen otra forma de mirar la situación bienvenido sea yo lo acepto y lo respeto, pero acá colega no está en cuestionamiento lo que usted está diciendo, está en cuestionamiento que no se cumplieron los mismos plazos que se determinó en un minuto, porque efectivamente no es ley como dice Don José, pero es la carta de navegación que tenemos acá en la municipalidad. **ALCALDE:** Muy bien, es importante lo que se está indicando hay que mantenerlo y hay que revisarlo, hemos dados las explicaciones del caso, que es un caso particular en este caso y veremos nuestro funcionamiento. **CONCEJAL MILLÁN:** Alcalde como planteaba el colega Mamani, yo voy más de fondo al tema del comodato, que se revise el comodato, porque no se está cumpliendo y si no se está cumpliendo, le toca la función al municipio, eso es lo que yo estoy pidiendo independientemente de que le ofrecieron de este lado toldo, música, lo que sea, pero ellos en desesperación de que no tenían una sede donde recibirlo a usted tuvieron que hacer todas esas gestiones, eso alcalde. **ALCALDE:** muy bien voy a subrayar acá entonces lo que usted indica. Concejal Mamani, tiene sus 10 minutos. **CONCEJAL MAMANI:** Gracias presidente, quiero tocar 4 puntos que tengo en los minutos de incidentes, y tiene relación con el tema que de alguna manera esbozamos en la discusión de otros temas, que es el tema del Fomento productivo, señor presidente yo de alguna manera le he informado de algunos avances que tenemos en la comisión, pero quiero subrayar que la oficina de Fomento productivo hasta el momento está siendo sobrepasada a pesar de que está haciendo un muy buen trabajo la funcionaria que está a cargo ahí, doña Paula y también me atrevería en algún minuto pedirle una nota de mérito a la señorita, porque de verdad esta sobrepasada y hace un esfuerzo sobrehumano para poder apoyar a los emprendedores que se acercan al municipio y desde esa perspectiva nosotros nos hemos planteado en la comisión de generar temas de corto mediano y largo plazo, dentro de los medianos esta de generar un convenio de apoyo con la universidad Arturo Prat, y es testigo nuestro secretario municipal que nosotros hemos hechos todos los esfuerzos, desde plantear las ideas, desde generar el convenio, desde poder hacerle seguimiento y ya llevamos desde 3 a 4 meses que seguimos con mucha burocracia y no tenemos un buen puerto sobre el tema, entonces dicho eso, yo también le he informado que creemos que tenemos que ser innovadores y tenemos que tener las capacidades de que como avanzamos en el tema, no podemos seguir insistiendo en algo en que estamos chocando entonces yo derechamente estoy proponiendo abrir puertas de otra gestión, en este caso me refiero directamente con la Universidad Santo Tomás, donde tenemos la posibilidad



de generar algunos apoyos, que naturalmente va a pasar por esta comisión y aprobado por este concejo, y ahí quiero detenerme en dos puntos; y quiero también aprovechar de informarles la comisión del Fomento Productivo y la comisión de Salud, la próxima semana el día martes a las 4 de la tarde tiene contemplada una reunión con la directora académica con la Universidad Santo Tomás, más un equipo de profesionales que viene acompañándola para abordar dos temas; la primera tiene que ver con el tema de que ellos hacen operativos en la comuna y le corresponde hacer un operativo en el mes de agosto para nuestra comuna de Alto Hospicio y vienen con todo su equipo completo con los profesionales etc. de tal forma que deberíamos nosotros ahí participar y acordar de cómo va a ser ese operativo cuales son los énfasis que le vamos a dar y cuáles son los aportes que de repente tenemos que hacer, yo los invito a que podamos estar ese día a las 4 de la tarde, lo segundo en esa misma reunión, vamos a tratar con la universidad es como somos capaces de generar esa idea de plantearnos una relación de apoyo de mediano a largo plazo, y esto puedo concluir en ese convenio que estábamos avanzando en la universidad Arturo Prat, con más prontitud, de manera que informo que estamos en ese tema; también informar que hace dos semanas atrás se realizó un seminario súper potente de documento productivo donde tuvimos el apoyo de la oficina de SERCOTEC y de la oficina de Centro de Negocios, y las personas que asistieron pudieron conocer los instrumentos que, hasta uno mismo desconoce, al servicio de los emprendedores de tal forma que hay un avance súper importante en esa materia, sin embargo debemos ser capaces de como evaluamos con este tema de mediano plazo en términos de que generar las condiciones en la oficina de Fomento productivo para que haga un mejor trabajo porque si no vamos a terminar con una funcionaria yo creo bastante complicada en su salud por lo que veo, entonces en esta ocasión yo sugiero señor presidente que se haga una anotación de mérito a esta funcionaria porque de verdad está trabajando. El segundo punto tiene que ver con un tema más bien de algunas observaciones, uno como concejal le llegan un montón de solicitudes, peticiones y de acuerdo a la estructura que todo conocemos obviamente no nos corresponde a nosotros resolverlo, es un tema de la municipalidad y de la administración, pero si uno puede observar, hay unas solicitudes que necesariamente veo una política de darle respuesta, y por lo que yo veo hay cartas y sobre cartas que hacen las organizaciones y no se les responde, entonces yo creo que deberíamos generar una política de darles una respuesta, que se va a ver más adelante o lo que se tenga, por el departamento que corresponda generar esa respuesta, porque eso produce muchas inquietudes en las organizaciones de que no se les respondemos, entonces creo que eso nos ayudaría, más bien a la administración de cómo hacerlo para el tema de las respuestas, porque si uno hace una solicitud tiene algún sentido por lo menos tener una respuesta, yo tengo una acá que esto viene mire, desde el 7 de marzo del 2013, estamos hablando de la administración anterior y han seguido ellos insistiendo, pero no tienen respuesta, generar una política del municipio de generar respuesta a las solicitudes de las organizaciones obviamente con personalidad jurídica bastante bien formalizada. El tercer tema lo toco justamente el colega Prieto y tiene que ver en insistir en el tema PLADECO usted ya también lo toco, así no voy a gastar más minutos, pero es una prioridad de que podamos brindar este trabajo. Y el último punto señor presidente, tiene que ver con el tema quebradilla que también lo tocamos que ahí hablamos de dar respuesta de corto plazo en términos más específicos pero tenemos que ir trabajando en una propuesta de mediano y de cómo resolvemos como municipalidad el tema ya más extenso, pero yo sugeriría en eso específico, que me han planteado mucho de las organizaciones que los días sábado y domingo es el "pic" en donde la feria funciona con más gente, entonces preocuparnos con Aseo y ornato y darle un regadío el día viernes en la tarde, cosa que el sábado y domingo este regado, porque hay mucho polvo, porque va mucha gente, entonces podemos tomar una medida que yo sé que es específica sobre el tema, pero ayuda y le da una cara inmediatamente a todos los que trabajan allá, de que la municipalidad se preocupa y le riega todos los fin de semana el espacio, así que eso señor presidente, gracias. ALCALDE: Muy bien, 3 minutos entonces para aportar, deliberar sobre la exposición del concejal Mamani, ofrezco la palabra para estos 3 minutos. Concejala Trincado. **CONCEJALA TRINCADO:** Más que nada



alcalde, me gustaría indicarle al concejal, que muchas veces las respuestas, dentro de la municipalidad siempre hubo un trabajo, siempre se han contestado las cartas, las providencias en este caso concejal, muchas veces no se hace de forma escrita, se hace de forma telefónica, porque si usted ve en la oficina de partes se le exige número telefónico, que generalmente en esta comuna son celulares, así que sería buena su observación, pero todos tienen su número de providencia las cual la persona puede saber a qué departamento se va, toda providencia tiene un número querido colega, en el cual en la oficina de parte la niña encargada le va a indicar a la persona, porque no puede esperar solamente respuesta, se le indica la cantidad de días en que pueda a ver una respuesta, y si ya no ve, lógicamente se puede acercar y preguntar a qué departamento fue derivada, ya querido concejal, es más que nada para que este informado del procedimiento de una providencia. **ALCALDE:** concejal Prieto. **CONCEJAL PRIETO:** Conversaba con la Concejala Becerra, efectivamente el problema es que si a uno le responden por teléfono, incluso si se responde por teléfono es una informalidad, si se consulta por oficio, se responde por oficio, eso es lo que corresponde que hay que hacer, ahora uno puede tener un lapsus de días, o si no le vamos tener que decir a todo el mundo que ocupe la ley de Transparencia, y los municipios o cualquier institución pública está obligada a responder en 15 días hábiles, pero debiese existir un sistema que nos permita responder, porque además como me señalaba la concejala Becerra, hay veces que a la gente se le responde desfavorablemente por distintas rones y la gente insiste entonces claro, dice mire le hemos mandado 10 cartas y resulta que en la carta 1 o 2 se le había dicho que no se puede, pero es la manera que tiene tanto la institución como el ciudadano de saber que les llegó, pero efectivamente yo hago acuerdo de que cuando nosotros vimos el tema de juntas de vecino, también habían cartas que había entregado en varias oportunidades la presidenta en el periodo anterior que nunca se respondieron y que afortunadamente se hicieron ahora. **ALCALDE:** Bien, entonces vamos a avanzar con el concejal Mamani en sus putos, en efecto concejal a pesar de que me pareciera que fuera una mala noticia un mal detalle decir de que la oficina de Fomento productivo está siendo superada, yo quiero tomar desde otro punto de vista el tema es decir me alegro de que la oficina de fomento productivo haya sido desbordada, hoy día le preguntaba a la chica de fomento productivo más de 100 postulaciones de Capital Semilla de SERCOTEC, lo cual es positivo de ellas al menos 15 o 20 van a ganar, eso significa que nuestra gente está siendo apoyadas por nuestra oficina de fomento productivo que es débil, porque tenemos una sola funcionaria, que está siendo apoyada por una alumna tesista, le falta, pero está funcionando bien, lo mismo con las ferias, 3 ferias participaron este año al programa de feria, que también van a ser beneficiados postularon 4 pero una se quedó afuera por no tener sus documentos al día, entonces tomo lo que usted indica y obviamente tenemos que mejorar, mire afortunadamente las herramientas de fomento productivo de Gobierno, la más potente es SERCOTEC para nosotros, y el proceso de postulación ya terminó, termina como en abril o mayo, entonces hoy día tenemos un tiempo para rehacernos de aquí a fin de año, mejorar nuestra oficina de Fomento productivo, prepararnos mejor para el próximo año, por lo pronto ya tenemos dos desafíos, uno tiene que ver y es fundamentalmente y va a incluir la quebradilla, junto con nuestras personas que están vendiendo ropa y reciclaje para incluirlas ahí, así que vamos a considerarlo, lo tenemos ahí para poder mejorarlo, eso es producto de la conversación que van a tener la comisión de fomento productivo con la universidad Santo Tomás para poder avanzar, establecer una especie de convenio de manera tal de abrir las puertas para que tengamos profesionales, chicos que estén en su último año, ingenieros comerciales o ingeniero civiles o de otras especialidades que puedan venir a apoyarnos en este proceso, bien este tema lo voy a tomar, sobre la solicitud de carta de mérito, y voy a indicar lo siguiente, me parece bien en esta oportunidad y seguramente lo vamos a hacer, vamos a entregar una carta de mérito a la oficina de fomento productivo, a la funcionaria per ojo no nos vayamos a olvidar de que está regulado o no?, para no tener que todas las semanas estar dando carta de mérito, porque además es una aliciente para nuestros funcionarios para que lo hagan mejor, pero si lo vamos a regular y vamos a establecer cuales son algunos criterios para tener el mérito y que



dependa de todos. Ya muy bien vamos a avanzar y para tener en consideración el punto, y como depende de nosotros también depende de usted, que tiene que ver con un juicio de racionalidad entre todos, no nos podemos llenar 1000 funcionarios con 1000 cartas de mérito, son en casos bien particulares merecidos. **CONCEJALA BECERRA:** Es que alcalde usted tiene que considerar que con nosotros trabajan en minutos determinados, usted ve en funcionamiento en general de la persona, por eso es complejo que nosotros pidamos carta de mérito. **ALCALDE:** Tomamos la primera parte, solicita política que tiene que ver con la respuesta, concejal, nosotros ya hace bastante rato que estamos tratando de mejorar nuestro manejo, administración de las providencias, y me encontré hace muy poco con la gran sorpresa, de que tenemos un programa computacional que administra las providencias, y estamos trabajando en eso, para ponerlo en funcionamiento, porque igual no es tan fácil, hay que escribir, tener un funcionario que esté a cargo del control de providencias y ahí les hemos indicado a los directores que participaron en una primera capacitación para ver cómo funciona este programa, de ponernos al día con el tema de las providencias, y lo que es justo, que es lo que corresponde, es que demos respuesta a todas las providencias que llegan, respuesta positiva o respuesta desfavorables, pero dar respuesta y nos vamos a poder al día, no es menor el número de providencias que se reciben en un año, eso, a y respecto de regar la quebradilla los sábados y domingos, nosotros eso lo hacemos, puede informarnos eso directora Andrea León, respecto del regadío de la feria. **DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO:** Alcalde el regadío se hace todos los días, sábados y domingo, antes se hacía en la madrugada por el clima, ahora se hace en la tarde, pero eso se está haciendo. **ALCALDE:** vamos a continuar entonces, con Alejandro Millán, concejal tiene la palabra. **CONCEJAL MILLÁN:** señor alcalde, primero voy a partir para ojala poder darle la máxima importancia a lo que se refiere al fomento productivo, considerando la alta tasa de cesantía de la comuna y de la región, por lo mismo yo creo que hay que considerar a mi colega el señor Mamani, de apoyarlo al máximo de ese sentido, ver la posibilidad de lo que es la reinserción laboral de tanta gente que está sin trabajo, ver caminos de cómo podemos hacerlo y por lo mismo solicito que se le dé la máxima importancia y apoyo a esta comisión. Ahora voy a pasar a un tema que tiene que ver con que yo me he reunido varias veces ya y he tomado el tema muy en serio referente al tema de que ahora viene las renovaciones patentes comerciales que se refiere a alcoholes, estoy muy preocupado y estamos muy preocupados, referentes a un sector que es un caso típico, la verdad que es muy desagradable y muy complicado que es el sector de los nogales, donde en estos momentos existen dos patentes comerciales que están siendo bien complicadas por decir lo menos, yo envié un oficio a modo como concejal y también evidentemente informándome con los vecinos, referentes al local de los nogales, es una "chopería", y al lado hay otro también con una patente de alcohol, yo estoy solicitando señor presidente revisar esas patentes, yo no sé si en el momento de haber dado el permiso para esas patentes, fue considerado el tema de obras municipales, de que si cumplía o no la normativa en cuanto a construcción, consideremos que estas patentes están en un solo domicilio, ahora se dividió el #3078 y el #3078-A, recordemos que en ese domicilio ya hubo un incendio años atrás, lo que podría volver a suceder, yo no sé si tiene un muro de contención algo que corresponda a la separación entre un local y otro, para efectos de evitar una posible desgracia, desconozco, yo creo que eso pertenece al departamento de obras municipales, y para eso me gustaría solicitar que se haga una inspección al local y ojala a nivel de la gobernación solicitar donde vayan entes fiscalizadores como el Servicio de impuestos internos, el servicio de salud, si no se pudiese en el fondo caducar estas patentes por otros motivos, esto no es tan fácil tampoco, pero hay que pensar que esto hay que hacerlo legalmente, se están buscando todos los medios para que así sea, pero últimamente han aparecido disturbios muy complicados, de los cuales hubo una pelea en ese momento, hay una filmación, hay fotografías, en ese sentido me gustaría que le diéramos importancia a este caso alcalde, yo envié dos oficios y en este caso a la comisión comunal de seguridad y al concejo comunal de seguridad, para que tomemos cartas en el asunto, porque no esperemos que acá haya una muerte o haya algo mayor, aparte que es



muy desagradable pasar por el local a media noche, donde realmente hay conductas que van claramente en contra de la moral y las buenas costumbres, a lo mejor yo vivo lejos del sector, pero la gente que vive ahí realmente lo está viviendo, pongámonos en la posición de ellos, seamos empáticos, y esto viene de mucho tiempo, no es de ahora, entonces en ese sentido solicito a usted se haga mediante el departamento jurídico o ver cómo podemos tomar medidas más drásticas al respecto, esos oficios yo los tengo se los hice llegar, la providencia N° 4281 voy a tener muy en cuenta varios aspectos, referente a que esto pertenece a la comisión de alcoholes, pero mucho cuidado referente a las patentes porque la verdad es que no queremos y ojala se pueda revisar al a brevedad posible la modificación a la ordenanza municipales, para que este tipo de locales no estén en lugares que realmente nos dan más bien problemas, y que tengan un lugar específico alejado del centro o alejadas de lugares donde se concentra la mayor cantidad de población. Eso es un tema que como le digo ya fueron enviados y me gustaría que se revisara y se viera señor alcalde. Ahora el segundo punto, hay varios lugares donde hay sitios eriazos de los cuales para lo único que sirve es para micro basurales, condiciones adecuadas para los rucos, entonces por lo ismo ya me ha tocado hacer gestiones en otros casos, donde he llamado yo mismo a los dueños para los cierres de esos lugares, pero en este caso también tengo un punto que hace tiempo que esta permanente ahí y a sido motivo de problema, que en los pomelos con los naranjos, justo en la casa esquina, que esa casa fue destruida por el terremoto y pertenece a un conjunto de médicos, una agrupación, tema que eso fue demolido, pero hoy en día se está ocupando como micro basural, por lo cual solcito ojala el departamento de rentas, a lo que es el cierre perimetral de ese lugar, y eso está en pleno centro, es un sitio particular, pero que se le solicite el cierre perimetral, si no va a ser construido a la brevedad, yo desconozco quienes son, así que por eso ojala la municipalidad pueda tomar cartas en el asunto, eso es todo señor alcalde. **ALCALDE:** Muy bien concejal, muchas gracias por su exposición, vamos a dar 3 minutos la palabra la tiene el concejal Cáceres y después el concejal Prieto. **CONCEJAL CÁCERES:** Escuchando bien atento al colega Millán nosotros también estamos preocupado colega y nos ponemos en la posición de las personas, este concejal fue alertado en la madrugada de un día "X" en la cual me mandaron un video y yo se lo hice llegar al señor presidente de la mesa alcalde, en la cual no sé cuál fue el procedimiento que se habrá tomado, porque creo que hay que ver que estos dos locales alcalde pasaron todas las medidas habidas y por haber, creo que ahora que está aquí el señor Reinoso y el señor Reyes, en la cual ahora vienen las renovaciones y hay que contemplar los partes que tiene estos locales, cosa de que se ganen el mérito de poder ser renovado, eso señor alcalde, porque creo que es una de las medidas que tiene la municipalidad para definitivamente poder sacar esos locales. **ALCALDE:** Muy bien. Concejal Prieto. **CONCEJAL PRIETO:** Solo agregar a lo que han dicho los dos colegas, que efectivamente hay varias instituciones con atribuciones para poder no solamente fiscalizar, sino que básicamente cerrar, ahora el problema es que la ley establece, es por ejemplo en tanto las gobernaciones o la intendencia podrían cerrar este tipo de locales, pero siempre y cuando exista un delito grave, en lo particular me toco una vez cerrar un local que se llamaba "La rumba" en la ciudad de Iquique, pero era porque literalmente una persona le pegó un balazo en la cabeza a otra, y eso lamentablemente como dice el colega Millán, hay que llegar a veces a extremos muy crudos, pero tenemos instrumentos para regular o mejorar las ordenanzas, porque hoy día en muchas otras ciudades hay lugares que funcionan sin meter ningún ruido hacia afuera, pero lamentablemente estos lugares no están cumpliendo ninguna norma y como dice el señor Cáceres., tendremos que revisarlos y ahí es importante fiscalizar, y ahí tener partes del año, porque a veces incluso se buscan su refugios ahí de que no que el parte no es grave que es leve, y finalmente se termina renovando, yo por lo menos lo he visto bastante, incluso tenemos sonómetro cosa que no tiene ningún municipio de la región de Tarapacá, por lo tanto hay que usarlo y poder infraccionar a este tipo de locales. **ALCALDE:** muy bien. Concejala Becerra. **CONCEJALA BECERRA:** Yo voy a pedir que seamos un poco más riguroso, porque creo que es importante que nosotros tengamos los antecedentes, nosotros hoy día ya cometimos un error con esa patente de botillería



cuando nosotros la quisimos cerrar, y hoy día a través de la Corte Suprema le volvieron a entregar la patente de botillería, es así don José Valenzuela?, acá no es un tema de ordenanza, porque la ordenanza regula donde tiene que estar este tipo de locales, pero recordarle a la gente que esa patente de botillería viene de la administración de Iquique, antes de que esto fuera municipalidad, por eso que nosotros no tenemos la facultad y no entro en nuestra ordenanza municipal, la única forma que nosotros hoy día tenemos para irnos en contra de esa patente botillería es que este concejo lo tome como acuerdo la no renovación de la patente, porque cuando nosotros quisimos quitar esa patente por el error, nosotros la perdimos en tribunales, entonces yo creo que hoy día como concejo nos hagamos responsables y tomemos la decisión de no renovar la patente, que es la única forma legal que tenemos para que este local no siga funcionando ahí, y hoy día en términos al que tenemos que regular como concejo yo creo que el tema está regulado porque Alto Hospicio tiene un barrio rojo, que no se cumple el dictamen y recordar que las patentes que ya estaban aceptadas nada podemos hacer, y no es así con la patente que está al lado porque ese es restaurant con venta de alcohol y le están dando un mal uso a la patente y ahí podemos entrar nosotros con una fiscalización directa y es más yo creo que nosotros podríamos hacer medidas de mitigación al problema, porque si nosotros como municipio colocáramos alógenos en esa calle y le diéramos luminosidad, que no tiene, ya evitaríamos los desórdenes públicos, empezar a amortiguar nosotros como municipio, pero yo creo que es la medida que nosotros tenemos que tomar, lo bueno de todo lo que usted dijo don Alejandro que puedo sacar hoy día, es que estamos en el minuto de decir que no se renueva esa patente.

**ALCALDE:** Muy bien, vamos a dar respuesta entonces al concejal Millán, sobre esos puntos, el punto numero 1 respecto de las patentes comerciales que hay ahí es un punto que ha sido tocado extensamente por nuestro concejo, tenemos a juicio de algunos concejales, las herramientas legales hoy día para poder no renovar estas patentes y le vamos a pedir entonces que se haga un trabajo entre el director de Administración y Finanzas y nuestra área Jurídica, para asegurarnos de que no vuelva a ocurrir el error de que se quitaron esas patentes, pero después por una apelación se tuvo que entregar de nuevo, pero yo creo que existe en el sentir de la comunidad a quienes nosotros representamos y tomamos decisiones por ellos, una muy mala impresión, sino que además la ciudadanía no está de acuerdo que existan esas "choperías" ahí, ya que como bien explicó nuestro concejal de la comisión de alcoholes a por ejemplo tener una muerte, así que de todas maneras el trabajo entre jurídico y DAF, tiene que ver con asegurarnos, de que después no nos vengan, porque la contrademanda va a venir, y asegurarnos de que no haya opciones, ni vernos obligado para entregar esa patente, entonces comisión de alcoholes sería bueno que trabajaran en conjunto a rentas municipales y el área jurídica para ver este tema, ya que estamos todos de acuerdo de que esto no debe ocurrir y no tengamos ninguna opción de poder entregar esas patentes de nuevo, eso, respecto del punto número 2, vamos a revisar los puntos eriazos de la comuna concejal, no es menor, porque si tenemos por ejemplo imagínese tuviéramos 100 sitios eriazos y tuviéramos que cerrar 100 obviamente no tendríamos los recursos como municipalidad, pero si tenemos la alternativa a través de la dirección de DOM, que podemos ubicar quienes son los dueños y exigirles que vengan a cerrar a la brevedad y los casos que se están haciendo ahora ya, hemos tomado una decisión de acercarnos y cerrar nosotros mismos, eso es lo que vamos a hacer respecto de esta materia. Antes de cerrar este concejo, me voy a tomar un par de minutos en mis puntos varios, y le voy a pedir al señor secretario municipal que para conocimiento de todos los concejales y de la comunidad, haga lectura a las modificaciones que se hizo al reglamento que fueron aprobados en el concejo del ayer y que están en plena vigencia, esto con la intencionalidad de que todos tomemos conocimiento de las regulaciones adicionales que vamos a tener, en virtud de no tener mayor inconveniente, hoy día debo terminar de facilitarles concejales, bastante bien nuestro concejo, nos hemos mantenido en las mociones de orden que hemos tenido y eso le hace bien a la comuna, porque finalmente estamos trabajando para ellos, por favor haga la lectura. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor presidente, honorable concejo, procedo a ser lectura del articulado que fuera motivo de





complementación o renovación por parte de la comisión de régimen interno aprobado en la sesión extraordinaria del día de ayer, señor presidente y honorable concejo. Entre los artículos que fueron complementados se encuentra el Artículo 17, que dentro del párrafo segundo a propósito de las sesiones ordinarias propone: quien presida la sesión dirigirá los debates y concederá la palabra a los concejales en el mismo orden que lo soliciten, también podrá tomar la palabra sobre cada materia en debate, ningún miembro de un concejo podrá ser interrumpido mientras hace uso de la palabra y si así fuera el presidente del concejo llamará al orden. Se incorpora como moción complementaria la siguiente: el presidente del concejo podrá además a solicitud de alguno de los miembros del órgano colegiado, someter a votación, sanciones a aquellos miembros que no cumplan con lo establecido en este reglamento interno, las cuales podrán consistir en la censura u amonestación escrita del concejo en caso de reiteraciones que impidan el normal funcionamiento de la sesiones ordinarias o extraordinarias o bien aplicar multas de hasta un 5% de la dieta mensual previo conocimiento de la comisión de régimen interno la cual deberá pronunciarse al respecto en un término de 15 días hábiles administrativos. Se incorporó así mismo señor presidente y honorable concejo un tercer inciso que dice relación con que si se consideran faltas al orden o se consideraran faltas al orden las siguientes: - Usar la palabra sin la venia del presidente. - Referirse a asuntos ajenos que no guarden relación con la materia en discusión. - Interrumpir a quien hace válidamente uso de la palabra. - Faltar el respeto y no guardar la debida compostura en la sala, entendiéndose por ella el respeto a las opiniones y a las formalidades derivadas de la solemnidad de que están revestidas las sesiones de este órgano colegiado. - Usar el celular en la sala, el aparato telefonía celular deberá mantenerse en absoluto silencio no pudiendo hacer uso del mismo en la sala o donde se celebre la sesión de concejo. Este punto se complementó y se discutió largamente a propósito de las sesiones del concejo en terreno, proyectando esta prohibición desde la sala a los puntos donde de aquí en más se celebren las sesiones del honorable concejo. Se propuso una nueva redacción del Artículo 20 señor presidente, honorable concejo en los términos siguiente: - Cada concejal durante los puntos varios contara con 10 minutos para exponer, tiempo en el cual en ningún caso podrá ser interrumpido por los otros miembros del concejo, en post de no desvirtuar el punto de interés, otorgando así el legítimo derecho de representar al órgano colegiado las inquietudes que llegan de los habitantes de la comuna, de las cuales el concejal que interviene es portador, exposición al término de la cual cada concejal tendrá un tiempo de 3 minutos para complementar la exposición del edil que ha incidentado o bien controvertirla o/u observarla. Se mejoró de igual manera señor presidente, honorable concejo el reglamento incorporando el Artículo 33 Bis, que quedo redactado de la siguiente manera: - Será deber y compromiso de cada uno de los integrantes del honorable concejo velar por el decoro y la adecuada presentación personal de sus integrantes, según lo establecen los usos y costumbres sociales o culturales, en cada sesión ordinaria y extraordinaria que se verifique en términos tales que, se guarde el debido respeto que la labor de este órgano colegiado demanda de parte de sus integrantes, considerando muy especialmente la voluntad popular depositada en los concejales que entre diversos aspectos conllevan a observar y cautelar su presentación personal acorde a la dignidad de la función que se ejerce, quedando habilitado el presidente del concejo para representar la inobservancia de lo enseñado, suspendiendo temporalmente o dando por terminada la sesión de que se trate según lo preceptuado en el Artículo 6, letra H de este reglamento, que si lo revisamos señor presidente y honorable concejo, entrega entre otras facultades a usted; Artículo 6, corresponde al presidente del concejo las siguientes atribuciones: H) Llamar al orden durante la sesión, pudiendo llegar a suspender o poner término a las mismas, sean ordinarias o extraordinarias, cuando aparezca de manifiesto, que no existen las condiciones mínimas suficientes para garantizar el orden y la seguridad de la continuidad de la respectiva sesión. Finalmente estimado presidente y honorable concejo, el trabajo de la comisión de régimen interno se estimó mejorar incorporando la enumeración de las comisiones creadas a comienzo de año en el Artículo 35, que quedó redactado de la siguiente manera:





- Las Comisiones de trabajo serán
- A) Desarrollo Social y Económico.
  - B) Salud y medio ambiente.
  - C) Vivienda, transporte y planificación urbana.
  - D) Fomento productivo y capacitación.
  - E) Régimen interno.
  - F) Finanzas y presupuestos.
  - G) Seguridad pública.
  - H) Cultura y deporte.
  - I) Asuntos indígenas y migrantes.
  - J) Educación.

Con esta lectura señor presidente y honorable concejo, pongo termino como usted me lo ha indicado. Eso es todo. **ALCALDE**: Muy bien, muchas gracias señor secretario, con la lectura de la modificación al reglamento, vamos a dar termino a nuestro concejo indicando de que es necesario tomar en conocimiento la modificación al reglamento, de manera tal de que en este concejo también transcurra y como ha ocurrido el día de hoy. **CONCEJALA BECERRA**: Alcalde ¿pero es a criterio de quién?, porque si yo mañana puede ser que no me gusta el chaleco del colega entonces yo lo encuentro indecoroso, ¿Eso es a criterio de ustedes? **ALCALDE**: No, una vez más, nosotros sabemos cuándo algo es indecoroso o no, no porque una persona venga con una chaqueta va a ser indecoroso, uno sabe cuándo se mantiene el orden y uno sabe cuándo se quiere faltar también, mantengamos el profesionalismo de este concejo, que ha demostrado en estos meses que lleva funcionando, mantengamos el decoro, mantengámonos en función de nuestra gente, lo que estamos haciendo aquí es regular lo que creo que cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas, los 1020 que ya somos se lo merecen, así que eso sería todo. Muy bien, en el nombre de dios entonces damos por finalizada esta sesión de concejo, muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 13:15 horas del día 14 de Julio de 2017, se pone término a la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
  
PATRICIO ELIAS FERRETERA RIVERA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL